



GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ

Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 6/2026

**REVITALIZACIÓN DE PLAZA PÚBLICA "16 DE AGOSTO"
UBICADA EN LA CÑÍA 5TA. YATAITY, BARRIO MARIA
AUXILIADORA Y DE ESPACIO PÚBLICO "YKUA TATAKUA"
UBICADO EN CALLE AURORA C/ RUTA PY02 MCAL. JOSE
FELIX ESTIGARRIBIA DEL CASCO URBANO - ID N° 477611**

CONTRATO N° 3/2026

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ

Y

CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS. S.A.

RUC N°: 80062276-6

Capiatá – Paraguay

2026



**RIGOBERTO A. AREVALOS O.
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS S.A.**



GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

Contrato N° 3/2026

Entre la Municipalidad de Capiatá, domiciliada en Ruta PY02 Mcal. Estigarribia Km. 23,500, República del Paraguay, representada para este acto por la Intendente Municipal, Abg. Laura Cristina Gamarra de Talavera, con C.I. N° 2.372.410, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS. S.A. con RUC N° 80062276-6, domiciliada en Km. 21 Rojas Cañada c/19 de Marzo de la ciudad de Capiatá, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Rigoberto Alcides Arévalos Ortega, con C.I. N° 2.637.327 denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de REVITALIZACIÓN DE PLAZA PÚBLICA "16 DE AGOSTO" UBICADA EN LA CÑÍA 5TA. YATAITY, BARRIO MARIA AUXILIADORA Y DE ESPACIO PÚBLICO "YKUA TATAKUA" UBICADO EN CALLE AURORA C/ RUTA PY02 MCAL. JOSE FELIX ESTIGARRIBIA DEL CASCO URBANO", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

LOTE N° 1 - REVITALIZACIÓN DE PLAZA PÚBLICA "16 DE AGOSTO" UBICADA EN LA CÑÍA 5TA. YATAITY, BARRIO MARIA AUXILIADORA.

LOTE N° 2 - REVITALIZACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO "YKUA TATAKUA" UBICADO EN CALLE AURORA C/ RUTA PY02 MCAL. JOSE FELIX ESTIGARRIBIA DEL CASCO URBANO.

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.



RIGOBERTO A. AREVALOS O.
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS. S.A.





GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son:

Garantía de fiel cumplimiento de contrato bajo la forma de póliza de seguro o garantía bancaria.

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 477611.

La validez de la presente contratación quedara sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026 por parte de la Junta Municipal.

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 6/2026, convocado por la Municipalidad de Capiatá. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución I.M.C. N° 934/2026.

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Lote 1 - REVITALIZACION DE PLAZA PUBLICA "16 DE AGOSTO" UBICADA EN LA CÑIA 5TA. YATAITY, BARRIO MARIA AUXILIADORA					
Grupo 1 - REVITALIZACION DE PLAZA PUBLICA "16 DE AGOSTO" UBICADA EN LA CÑIA 5TA. YATAITY, BARRIO MARIA AUXILIADORA					
Ítems	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	350,00	8.500	2.975.000
2	Cartel de obra. Medida 2,50x1,50m	Unidad	1,00	1.210.000	1.210.000
3	Desmante de parrilla con mesada de ladrillo común y bacha existente	Unidad Medida Global	1,00	700.000	700.000
4	Desmante de neumáticos existentes	Unidad Medida Global	1,00	510.000	510.000
5	Relleno en zonas puntuales	Metros cúbicos	30,00	96.000	2.880.000
6	Mampostería de ladrillo común de 0,15m para protección de caminero	Metros cuadrados	300,00	137.000	41.100.000
7	Relleno y compactación de área a intervenir	Metros cúbicos	60,00	146.000	8.760.000
8	Piso tipo baldosón de hormigón (40 x 40 x 3 cm)	Metros cuadrados	280,00	141.000	39.480.000
9	Rampa de Hormigón Armado	Metros cuadrados	2,50	250.000	625.000
10	Revoque de laterales de camineros	Metros cuadrados	300,00	50.000	15.000.000

RIGOBERTO A. AREVALOS O.
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS S.A.

Página 3 de 11





GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. Nº (0228) 634.727

Lote 1 - REVITALIZACION DE PLAZA PUBLICA "16 DE AGOSTO" UBICADA EN LA CÑÍA 5TA. YATAITY, BARRIO MARIA AUXILIADORA					
Grupo 1 - REVITALIZACION DE PLAZA PUBLICA "16 DE AGOSTO" UBICADA EN LA CÑÍA 5TA. YATAITY, BARRIO MARIA AUXILIADORA					
Ítems	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
11	Pintura de mamposterías revocadas	Metros cuadrados	300,00	42.000	12.600.000
12	Provisión e instalación de columnas de H°A° (h=7,2 mts.) con brazos de iluminación, conexión completa. (alumbrados)	Unidad	5,00	3.215.000	16.075.000
13	Provisión e instalación de columnas de H°A° (h=7,2 mts.) + instalación de artefactos eléctricos de iluminación con su respectivo cableado (reflectores HPIT de 400 watt)	Unidad	2,00	3.215.000	6.430.000
14	Reparación de pilastra existente de mampostería de 0,60 con arranque de cableado hasta artefactos de iluminación	Unidad Medida Global	1,00	4.225.000	4.225.000
15	Colocación de parque de juegos de madera multifunción (7,00x10,00)	Unidad Medida Global	1,00	45.530.000	45.530.000
16	Relleno de área de juego con arena lavada de río	Metros cúbicos	17,50	185.000	3.237.500
17	Provisión y colocación de cordones prefabricados de forma cóncavo de altura: 30 cm, largo: 50 cm, ancho: 10 cm, DOSAJE: 1:3:5 para protección perimetral del área de juegos	Metro lineal	34,00	35.000	1.190.000
18	Armado y cargado de piso de hormigón con malla electrosoldada, esp de 10 cm para base de artefactos de gimnasia	Metros cuadrados	30,00	193.000	5.790.000
19	Colocación de simulador de cabalgata individual	Unidad	1,00	7.200.000	7.200.000
20	Colocación de simulador de caminata individual doble	Unidad	1,00	12.330.000	12.330.000
21	Colocación de esquí individual	Unidad	1,00	6.740.000	6.740.000
22	Colocación de abdominal individual	Unidad	1,00	5.830.000	5.830.000
23	Colocación de abducción	Unidad	1,00	7.785.000	7.785.000
24	Pintura de piso de hormigón	Metros cuadrados	30,00	38.000	1.140.000
25	Colocación de arcos metálicos	Unidad Medida Global	2,00	3.451.000	6.902.000
26	Montaje de vallado DETRÁS DEL ARCO con provisión de tejido de alambre romboidal reforzado nuevo y tensores con alambre galvanizado, incluye pintura de estructura de los postes existentes y tensores (12,00x6,00)	Metros cuadrados	144,00	109.000	15.696.000
27	Mampostería de ladrillo común para revocar 60x60	Metros cuadrados	17,28	125.000	2.160.000



RIGOBERTO A. AREVALOS O.
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS S.A.

Página 4 de 11



GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ



"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. Nº (0228) 634.727

Lote 1 - REVITALIZACION DE PLAZA PUBLICA "16 DE AGOSTO" UBICADA EN LA CÑÍA 5TA. YATAITY, BARRIO MARIA AUXILIADORA					
Grupo 1 - REVITALIZACION DE PLAZA PUBLICA "16 DE AGOSTO" UBICADA EN LA CÑÍA 5TA. YATAITY, BARRIO MARIA AUXILIADORA					
Ítems	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
28	Revoque de canteros	Metros cuadrados	34,56	48.000	1.658.880
29	Pintura sintética para canteros	Metros cuadrados	34,56	42.000	1.451.520
30	Colocación de caños metálicos (50x100) para asientos incluye pintura con antióxido y esmalte sintético	Metros cuadrados	7,20	718.000	5.169.600
31	Provisión y colocación de plantas	Unidad	12,00	52.000	624.000
32	Relleno y compactación de área a intervenir h=0,15m	Metros cúbicos	0,80	89.500	71.600
33	Carpeta de Regularización	Metros cuadrados	4,00	68.000	272.000
34	Aislación Hidrofuga de Muros	Metros cuadrados	2,00	45.000	90.000
35	Mampostería de elevación 0,15 de ladrillo común para revocar	Metros cuadrados	10,00	185.000	1.850.000
36	Instalación de agua fría	Unidad Medida Global	1,00	433.000	433.000
37	Instalación de llaves de paso de ½ con campana	Unidad	1,00	225.000	225.000
38	Colocación e instalación de conexión y desagüe de bacha	Unidad	1,00	300.000	300.000
39	Instalación de llave de paso de ¾ corte general	Unidad	1,00	360.000	360.000
40	Registro de 30x30x30cm con tapa de Hº	Unidad	1,00	340.000	340.000
41	Excavación y colocación de caños de desagüe de 100mm	Metro lineal	10,00	46.500	465.000
42	Excavación y colocación de caños de agua de ½	Metro lineal	10,00	45.000	450.000
43	Excavación y colocación de caños de agua de ¾	Metro lineal	30,00	50.000	1.500.000
44	Provisión y colocación de bacha, incluye canilla	Unidad	1,00	690.000	690.000
45	Montaje de vallado LATERAL con provisión de tejido de alambre romboidal reforzado nuevo y tensores con alambre galvanizado, incluye pintura de estructura de los postes existentes y tensores (91,00x3,00)	Metros cuadrados	300,00	101.000	30.300.000
46	Colocación de basurero metálico doble batiente, de chapa lisa y caño metálico	Unidad	6,00	1.210.000	7.260.000
47	Limpieza final de obras	Unidad Medida Global	1,00	4.565.000	4.565.000
Total Lote Nº 1					332.176.100

RIGOBERTO A. AREVALOS O.
 REPRESENTANTE LEGAL
 CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS S.A.

Página 5 de 11





GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

Lote 2 - REVITALIZACION DE ESPACIO PUBLICO "YKUA TATAKUA" UBICADO EN CALLE AURORA C/ RUTA PY02 MCAL. JOSE FELIX ESTIGARRIBIA DEL CASCO URBANO					
Grupo 1 - REVITALIZACION DE ESPACIO PUBLICO "YKUA TATAKUA" UBICADO EN CALLE AURORA C/ RUTA PY02 MCAL. JOSE FELIX ESTIGARRIBIA DEL CASCO URBANO					
Ítems	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Desmante de Pérgolas y Asientos de madera	Unidad Medida Global	1,00	2.492.000	2.492.000
2	Desmante en zonas puntuales del piso Tipo Canto Rodado (para cimentación de pérgola de metal y asientos tipo 1)	Unidad Medida Global	1,00	1.550.000	1.550.000
3	Poda parcial de árboles existentes	Unidad Medida Global	1,00	796.000	796.000
4	Desmante de Canto rodado (espacio cedido a la calle)	Metros cuadrados	10,00	39.000	390.000
5	Desmante de cadenas existentes entre muros de contención	Unidad Medida Global	1,00	490.000	490.000
6	Limpieza de sitio de obras, incluye limpieza del Ykua Tatakua y azulejos existentes	Unidad Medida Global	1,00	1.075.000	1.075.000
7	Cartel de obra. Medida 2,50x1,50m	Unidad	1,00	1.180.000	1.180.000
8	Reparación en zonas puntuales del Piso Tipo Canto Rodado	Metros cuadrados	15,00	149.500	2.242.500
9	Pintura total de Piso Tipo Canto Rodado Existente	Metros cuadrados	130,00	107.000	13.910.000
10	Mampostería de ladrillo común de 0,15m para reparación de muros de contención en zonas puntuales	Metros cuadrados	10,00	182.800	1.828.000
11	Revoque de muros de contención en zonas puntuales	Metros cuadrados	10,00	50.700	507.000
12	Pintura de Muros de Contención	Metros cuadrados	100,00	50.000	5.000.000
13	Provisión y colocación de Pérgolas de Metal (incluye cimentación y pintura antimoho con esmlte sintético)	Unidad	2,00	8.886.000	17.772.000
14	Provisión y Colocación de cadenas de polietileno (plástico) entre muros de contención	Metro lineal	15,00	68.833	1.032.495
15	Provisión e instalación de columnas de H°A° (h=7,2 mts.) con brazos de iluminación, conexión completa.	Unidad	4,00	3.386.000	13.544.000
16	Reja metálica para el Ykua Tatakua	Unidad Medida Global	1,00	5.550.000	5.550.000
17	Mampostería de ladrillo común para cerramiento del Ykua Tatakua	Metros cuadrados	8,00	137.000	1.096.000
18	Pintura Completa del ykua	Unidad Medida Global	1,00	4.536.000	4.536.000
19	Construcción de muro de contención, con ladrillos comunes revocado y pintado.	Unidad Medida Global	1,00	5.951.000	5.951.000

RIGOBERTO A. AREVALOS O.
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS SA

Página 6 de 11





GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

Lote 2 - REVITALIZACION DE ESPACIO PUBLICO "YKUA TATAKUA" UBICADO EN CALLE AURORA C/ RUTA PY02 MCAL. JOSE FELIX ESTIGARRIBIA DEL CASCO URBANO					
Grupo 1 - REVITALIZACION DE ESPACIO PUBLICO "YKUA TATAKUA" UBICADO EN CALLE AURORA C/ RUTA PY02 MCAL. JOSE FELIX ESTIGARRIBIA DEL CASCO URBANO					
Ítems	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
20	Construcción depilastra de mampostería de 0,60 con arranque de cableado hasta artefactos de iluminación	Unidad Medida Global	1,00	3.086.000	3.086.000
21	Mampostería de ladrillo común para revocar 60x60	Metros cuadrados	23,04	137.000	3.156.480
22	Revoque de canteros	Metros cuadrados	46,08	55.000	2.534.400
23	Pintura sintética para canteros	Metros cuadrados	46,08	73.000	3.363.840
24	Colocación de caños metálicos (50x100) para asientos incluye pintura con antióxido y esmalte sintético	Metros cuadrados	9,60	830.000	7.968.000
25	Provisión y colocación de plantas para canteros de asientos tipo I	Unidad	16,00	47.100	753.600
26	Colocación de basurero metálico doble batiente, de chapa lisa y caño metálico	Unidad	4,00	1.181.500	4.726.000
27	Limpieza final de obras	Unidad Medida Global	1,00	3.552.000	3.552.000
Total Lote N° 2					110.082.315
Total General					442.258.415

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: (guaraníes, cuatrocientos cuarenta y dos millones doscientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos quince), IVA incluido. –

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es *NO APLICA*.

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

Desde la fecha de suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento del acta de recepción definitiva.

La validez de la presente contratación quedara sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026 por parte de la Junta Municipal.

Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.



RIGOBERTO A. AREVALOS O.
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS S.A.





GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

El periodo de construcción de las obras serán conforme a lo siguiente:

LOTE N° 1: REVITALIZACION DE PLAZA PUBLICA "16 DE AGOSTO": 45 días calendarios, desde la orden de inicio.

Lugar donde se ejecutarán los trabajos: CÑÍA 5TA. YATAITY, BARRIO MARIA AUXILIADORA.

LOTE N° 2: REVITALIZACION DE ESPACIO PUBLICO "YKUA TATAKUA: 30 días calendarios, desde la orden de inicio.

Lugar donde se ejecutarán los trabajos: CALLE AURORA C/ RUTA PY02 MCAL. JOSE FELIX ESTIGARRIBIA DEL CASCO URBANO.

El Contratista está obligado a habilitar un libro de obras foliado y rubricado por la Administración Municipal, en ella deberá registrar desde el primer día todos los pormenores referentes a la ejecución de las obras objeto del Contrato.

Administración del Contrato

La administración de este contrato estará a cargo de:

Ing. Alicia Mabel Cabrera Leiva, Administradora de Contrato de la Municipalidad de Capiatá.

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de 150 (ciento cincuenta) días corridos, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato, la misma se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

El contratista contratará los seguros que incluirá como mínimo:

- **Seguro contra daños a terceros:** El contratista suscribirá un seguro de responsabilidad civil que comprenderá los daños corporales y materiales que puedan ser provocados a terceros como consecuencia de la realización de los trabajos, así como durante el plazo de garantía. El capital asegurado es de Gs. 50.000.000 (guaraníes, cincuenta millones).

La póliza de seguros debe especificar que el personal de la contratante, el fiscal de obra, así como el de otras empresas que se encuentren en la zona de obras se considerarán como terceros a efectos de este seguro de responsabilidad civil.



RIGOBERTO A. AREVALOS O.
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS S.A.

Página 8 de 11



GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ



"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

- **Seguro contra accidentes de trabajo:** El contratista contratará todos los seguros necesarios para cubrir accidentes de trabajo requeridos por la reglamentación vigente por la cantidad de personal que efectivamente se encuentre trabajando en la obra debidamente identificados e individualizados. El contratista será responsable de que sus subcontratistas también cumplan con esa obligación. El contratista mantendrá indemne a la contratante y al fiscal de obras frente a todos los recursos que el personal del contratista o el de sus subcontratistas pudieran ejercer en este sentido. El capital asegurado es de Gs. 50.000.000 (guaraníes, cincuenta millones).
- **Seguro contra los riesgos en la zona de obras:** El contratista suscribirá en conformidad con la reglamentación aplicable un seguro contra todo riesgo en la zona de obras. Dicho seguro contendrá las garantías más amplias y cubrirá, por lo tanto, todos los daños materiales que puedan sufrir todos los bienes incluidos en el contrato, en particular los daños debidos a un defecto de concepción o diseño, a defectos del material de construcción o a la realización de trabajos defectuosos, a fenómenos naturales, a la remoción de escombros después de un siniestro. Este seguro también deberá proteger contra los daños materiales ocasionados por fenómenos naturales. El capital asegurado es de Gs. 50.000.000 (guaraníes, cincuenta millones).

Las condiciones de expedición de los seguros indicados precedentemente, son:

Deberá ser presentada mediante póliza de seguro. Los seguros exigidos en la ejecución del contrato deben ser presentados por el Contratista para la aprobación de la Contratante y ser suscritos antes de iniciar cualquier trabajo y con vigencia al menos desde la fecha de inicio de las obras, salvo los casos en que la movilización se realice antes de la orden de inicio de las obras. Los seguros contra daños a terceros, accidentes de trabajo y riesgos en zona de obras deben permanecer vigentes hasta la recepción definitiva de las obras objeto del Contrato. Todas estas pólizas deben contener una disposición que subordina su cancelación a un aviso previo de la compañía de seguros a la Contratante. Los seguros deben ser emitidos por una compañía de seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguros en la República del Paraguay y que cuente con suficiente margen de solvencia. Deberá contener todas las condiciones de RESPONSABILIDAD DE CONTRATISTA Y SER PRESENTADO ANTE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, EN EL TIEMPO ESTABLECIDO. Los seguros indicados no eximirán al contratista de sus responsabilidades por los daños cuyo valor sea superior al valor de las pólizas contratadas.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto N° 2264/24 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022, "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.



RIGOBERTO A. AREVALOS O.
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS S.A.

Página 9 de 11





GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Idioma del contrato

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.



RIGOBERTO A. AREVALOS G.
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS S.A.





GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Capiatá, República del Paraguay, a los **tres** días del mes de febrero del año dos mil veintiséis.



PROF. RAFAEL ZARATE
Secretario General



ABG. LAURA CRISTINA GAMARRA DE TALAVERA
Intendente Municipal

RIGOBERTO A. AREVALOS O.
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS. S.A.

RIGOBERTO ALCIDES AREVALOS ORTEGA
CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS. S.A.
RUC N° 80062276-6